

SALTA, 10 6 FEB 2017

RESOLUCIÓN N°

036

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 0120140-8851/2016-0

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, el Prof. Carlos F. Fernández, Presidente de la Fundación para la Investigación y Desarrollo Educativo, solicita Reconocimiento Oficial al Seminario “El Liderazgo en la Gestión Directiva y Docente”; y

CONSIDERANDO:

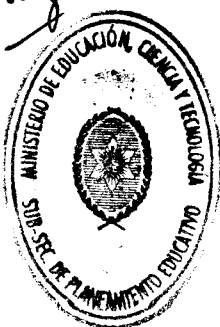
Que el Seminario se realizará en la Ciudad de Salta, Orán, Tartagal, Rosario de la Frontera, J. V. González, Gral. Güemes y Cafayate desde el 04 de Marzo al 01 de Julio de 2017, con una carga horaria de 6 (Seis) Horas Reloj equivalente a 8 (Ocho) Horas Cátedras, se enmarcará en la Modalidad Presencial;

Que los destinatarios de la acción son: Docentes y Equipos Directivos de los Niveles de Educación Inicial, Primario y Secundario y sus modalidades, Equipos Interdisciplinarios: Psicopedagogos, Psicólogos, Fonoaudiólogos y Asistentes Sociales;

Que el objetivo principal es: Reconocer la importancia del liderazgo directivo en el desempeño de los docentes y del liderazgo docente en el desempeño de los alumnos para alcanzar procesos de mejoras en las Instituciones Educativas;

Que los responsables de la capacitación son: Lic. Sergio Pablo Dinoto y Prof. Mónica Fabiana Pereyra, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar la Declaración de Interés Educativo;



RESOLUCIÓN Nº

036

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE 0120140-8851/2016-0

Por ello;

LA SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

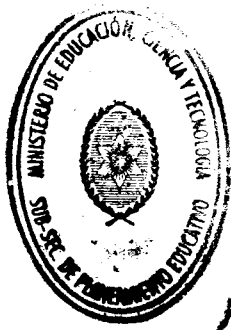
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo al Seminario “El Liderazgo en la Gestión Directiva y Docente”, solicitada por el Prof. Carlos F. Fernández, Presidente de la Fundación para la Investigación y Desarrollo Educativo, con Modalidad Presencial, destinada a Docentes y Equipos Directivos de los Niveles de Educación Inicial, Primario y Secundario y sus modalidades, Equipos Interdisciplinarios: Psicopedagogos, Psicólogos, Fonoaudiólogos y Asistentes Sociales, a llevarse a cabo desde el 04 de Marzo hasta el 01 de Julio de 2017 en la Ciudad de Salta, Orán, Tartagal, Rosario de la Frontera, J. V. González, Gral. Güemes y Cafayate de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que esta acción no implica erogación alguna para el Estado y que su implementación es de total responsabilidad de la Institución Organizadora.

ARTÍCULO 3º.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.




Lic. Graciela Mariana Zuloaga M.
Subsecretaria de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta